

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Valencia - España, a la Dra. Vaneza Flores Gutiérrez, para que realice la pasantía internacional correspondiente al Proyecto de Investigación titulado: "MODELO PREDICTIVO BASADO EN TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING PARA EL PRONÓSTICO DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19", por el periodo comprendido del 08 de noviembre al 07 de diciembre 2021.
- 2) Los gastos que irroque el viaje de la citada profesional, en cumplimiento de la presente resolución, serán con cargo a la Meta: 049, Fuente de Financiamiento/Rubro: 5-18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Part., Nota N° 3227 por el monto de S/. 12,022.00 soles del presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:
Pasajes y Gastos de Transporte : S/. 5,874.00
Viáticos y Asignaciones : S/. 6,148.00

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 13:20 horas del 28 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 072

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 29 días del mes de octubre del 2021, siendo las 12:30 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.



II. **AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. **DESARROLLO DE LA AGENDA**

3.1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 21.10.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 070-2021-CO-UNAM de fecha 21 de octubre de 2021.

3.2. **ORDEN DEL DÍA**

I. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. **INFORME N° 0321-2021-DIGA/CO/UNAM** de fecha 27.10.2021 presentado por el Director General de Administración, donde brinda opinión favorable, para la aprobación de la Contratación Directa de la Centrífuga Refrigerada de Pie para la selección de muestras para el proyecto de investigación "Presencia de Residuos en Antibióticos en el Río Osmore, en agua potable de las ciudades de Ilo y Moquegua y su relación con la salud en la población", en aplicación del supuesto de contratación de bienes o servicios con fines de investigación, por un monto de S/ 60,000.00.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa de la Centrífuga Refrigerada de Pie para la selección de muestras, del proyecto de investigación "Presencia de Residuos en Antibióticos en el Río Osmore, en aplicación del supuesto de contratación de bienes o servicios con fines de investigación, por un monto de S/ 60,000.00.soles, en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley N o 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. **GESTIÓN ACADÉMICA**

- 2.1. Aprobación de Modificación del "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, aprobado según RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 981-2021-UNAM de fecha 18 de octubre de 2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

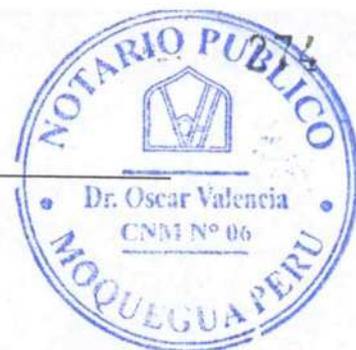
ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **RECTIFICAR**, el error material contenido en el folio 30, Anexo 1: Plan de Estudio y Curricular Extendido del Programa Académico de Medicina, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 981-2021-UNAM, de fecha 18 de octubre del 2021, referido a la Carta Descriptiva, en el extremo que:

DICE:
CARTA DESCRIPTIVA
Asignatura : BIOLOGÍA MOLECULAR
Horas Teóricas : 3
Ciclo del Plan de Estudios : I
Horas Prácticas : 2
Código : 10.01.103
Horas (semestre) : 80
Créditos : 5
Tipo : General
Pre requisito : - (...)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



DEBE DECIR
CARTA DESCRIPTIVA
Asignatura : BIOLOGÍA MOLECULAR
Horas Teóricas : 3
Ciclo del Plan de Estudios : 1
Horas Prácticas : 2
Código : 10.01.103
Horas (semestre) : 80
Créditos : 4
Tipo : General
Pre requisito : - (...)

- 2) **RECTIFICAR**, el error material contenido en el folio 129, Anexo 3: Malla Curricular, resumen de la Malla Curricular del Plan de Estudio y Curricular Extendido del Programa Académico de Medicina, aprobado con la Resolución en mención.
- 3) Los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 981-2021-UNAM, de fecha 18 de octubre del 2021, continuaran surtiendo los mismos efectos.

2.2. Oficio N° 418-2021-VIPAC/UNAM de fecha 29.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde eleva cronograma para la ratificación y promoción Docente 2021, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 13:20 horas del 29 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 073

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 03 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 16.10 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM